

SI. ^{SD}Santos R. Maldonado Chávez
VI Regidor

Dr. Déctor B. Amador Alvares
VII Regidor

Sr. ~~José B. Pacheco Ordóñez~~
VIII Regidor

Abg. Suyapa Yordana Lopez
Asesora Legal MPF.


 Daniel Paulz A
 Marino Margarita Lainez T
 Secretario Apal.

Enmienda:

* Sr. Doctor Amador
Folio # 262 en la resolución, el voto
es en contra, por el motivo que esta
comunidad pertenece a Teyrasanti
El Paraíso.

* Sr. Jareb Pacheco:

diagon

a Chávez

lluvias

doñez

López



mez F.

in, el voto
que esto
pasenti

Folio # 261, Numeral I, agregar que es del conocimiento de todos que estas personas tiene actividad económica en Guaimas y a la hora de pedir el voto bien que todos vayan a pedirlo. Ojalá les pudiéramos ayudar de otro form

* Ing. Armando Raudales:

Folio # 262 en la resolución. Si al momento de una auditoria por parte del Tribunal Superior de Cuentas y dice: Ningún error porque esta comunidad pertenece a otra Jurisdicción es únicamente responsabilidad mía.

* Sr. Santos Maldonado:

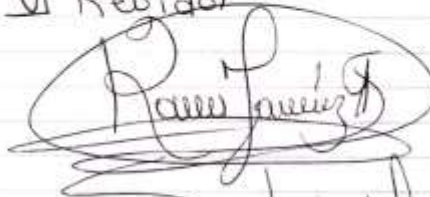
Folio # 283, Inciso 9), agregar Numeral V, si esta calle se repara a finales de año pasado por qué hasta ahora están solicitando el pago? Contestando la Sra. Vice Alcaldesa que por ser una administración con credibilidad por el cumplimiento de todos los pagos con elados anteriormente.

Sr. Hector Aguado
VII Regidor

Sr. José Pacheco
VIII Regidor

Sr. Armando Raudales
Alcalde Hpa.

sr. Santos Maldonado
VI Regidor


Secretario Hpal.

Sesion Ordinaria # 12

Alcaldia Municipal de Guamala,
Francisco Morazan dia Martes 15 de
Junio del año 2021, siendo las 7:16p.
Procedió el sr. Alcalde Municipal Ing.
Henry Armando Raudales Peralta sr.
Vice Alkaldeza Lida Donatila Oñate
Lozano Lora, con la asistencia de los
Señores Regidores, en su orden:

- I Nelson René Chávez Hernández
- II Jorge Alberto Alvarado Velásquez
- III Alfredo Dyrón Vargas
- IV Mabelin Odalis López Flores
- V Gary Elizabeth Viera Mondragón
- VI Santos Renier Maldonado Chávez
- VII Hector Almuñito Amador Alvarez
- VIII Jorge Amair Pacheco Ordoñez.

Contando con la presencia de la Abo.
Suyapa Yadira Torres López Asesora
Legal Municipal. y por ante la Infrascripta
Secretaria Municipal que
autoriza y da fe procediendo en el
orden siguiente:

- 1º Oración por la sid. Vice Alkaldeza
- 2º Comprobación quorum, Secretario Hpal
- 3º Apertura de la sesión por el sr.

4.
5.
6.

B

11/06/2021 08:05:00

I

- Alcalde Mpal. Ing. Henry A. Raudales
- 4- Lectura, discusión y aprobación agenda.
 - 5- Lectura, discusión y aprobación acta anterior.
 - 6- Participaciones Varias:

A) Señores José Fidel Moradel y Faustino Lozano López, originarios y vecinos de la comunidad de Pueblo Viejo. Presentando petición de ayuda para resolver el caso que por más de sesenta años hemos transitado libremente por una de las calles de nuestra comunidad, pero ahora el sr. Virgilio López Osorio cerró la calle y puso lanchas dejándonos sin paso para nuestras propiedades. Es de nuestro conocimiento que al sr. Virgilio López Viera en la administración de la sra. María Elisa Vargas, le otorgaron un Dominio Pleno por una cantidad bastante considerable al parecer por más de sesenta Manzanos y al parecer la ley no permite esa situación. El sr. Carlos Varela se presentó a medir el terreno del sr. López. Igual lo que nos corresponde que son diez metros de calle. Contamos con documentación de nuestras propiedades. Esa calle nos lleva al cinco propietarios de terrenos pero ahora somos afectados por el cierre de la calle, dicha situación la hemos venido afrontando desde el mes de Marzo del presente año. Por lo cual solicitamos que la Comisión de Tierras realice inspección y así puedan constatar lo que hemos manifestado este día.

I la Honorable Corporación Municipal

Mora,
s. S. de
22:16 PM
pal Ing.
alta sra
Ordina
a de los
n:
cández
relásquez

id, quon
chavez
vareza
doñez.
la Abg
esora
Infrase
o en el

so
Mpal
sr.

"Auerda" Se notificará ambas partes la fecha que la Comisión de Tierras puede reunirse para realizar inspección de campo y revisión de documentación.

7º Correspondencia

A) Solicitud peque de agua que viene de la Represa La Marina, la cual será utilizado de la Mejor Manera por 25 familias a la vez construcción de tanque de almacenamiento para su debido tratamiento. Adjunta: Hoja listado de beneficiados. Att. Alfredo Izaguirre Matamoros.

I La Honorable Corporación Municipal "Auerda" realizar inspección de campo el día Martes 22 de Junio 3:00 p.m. UNAAAB, Dr. Jorge Alvarado Sra. Vice Alcaldesa y la Comúnidad. La Comisión nombrada presentara informe en la próxima reunión y se dará respuesta a la Solicitud.

B) Solicitud aumento o emparejamiento de sueldo para personal de salud el cual es pagado por la Alcaldía Mpal. Mabel Lago, enfermera Auxiliar de L. 7,000.00 aumento L. 2,000.00. Leonela Alvarez L. 2,000.00 aumento L. 2,000.00 Teodoro Hernández L. 2,000.00 aumento L. 2,000.00. Att. Comité de Salud U.A.P.S. El Guayabal.

I La Honorable Corporación Municipal "Auerda" dar por denegada la presente Solicitud en vista que la Alcaldía Municipal lo que otorga al Centro de Salud de Guadalupe es Subsidio para Bonificación al personal de apoyo. Por falta de fondos.

8º I
A) F
B) I
1º I
2º A
3º S
4º V
5º M
6º H
7º J
8º G
9º E

mbos
misión de
realizar
misión de

no se puede incrementar el Valor del
Subsidio.

8º Informes Varios:

- A) Informa la Sra. Sony Viera, que se le
delap. Visitó el Centro Educativo Pr.
David Lorea, fué atendido el día 05
de Junio por el sub-director y donde
pude constatar que los aulas están
solamente en piso rustico, la cantidad
de Metros cuadrados es la correcta ya
que la Medimos con el profesor. Temo
las evidencias (fotografías) para que
sean presentadas a la Solientud y se
pueda a consultar a Presupuesto Hpal
si se wento con los fondos para reali-
zar el proyecto.
- B) Informa la Sra. Regidora Apg. Nabelin
Odalis Lopez Flores, Coordinadora de la
Comisión de Tierras presentando Expe-
dientes Solientud Dominios Plenos para
publicación de las personas siguientes:
- 1º Ruth Lizeth Lobo Crellana, Sabana
Grande.
 - 2º Antonia Isolina Acosta Rivera,
Col. 21 de Noviembre
 - 3º Sergio López Leiva, Col. San Isidro
 - 4º Vianis Maticel Vargas Colindres, Col.
San Isidro.
 - 5º Maria Adelina Cosa Garcia, Col.
Miraflores
 - 6º Ingrid Gisela Reyes Lagos, Col. San
Juan
 - 7º Jeydi Patricia Godoy Garcia, Sabana
Grande.
 - 8º Keyrin Francisco Elvir Cosa, Colonia
Alemania.
 - 9º José Bernán Sierra Montado,
Colonia Alemania.

viene
la cual
manera
otro
nacimiento
ajunto.
Att.

Principal
de
Junio
Alvarado
unidad,
ora
n y se
o.
miento
lud el
Hpal.
de
sonela
2,000.00
miento
lud

Principal
la
que la
rga al
es
per
fondos

I- La Honorable Corporación Municipal en pleno con votos a favor, expresando todo en base a Ley según las normativas estipuladas en el Art. # 66 de la Ley de Municipalidades, "A WERDA" Dar por Aprobado Expedientes de Solicitud Dominio Pleno para su respectiva Publicación tal como queda relacionado.

C) Informa la Sra. Rejendra Abg. Habelin Odalis López Flores, Coordinadora de la Comisión de Tierras, que en acatamiento a lo ordenado en sesiones anteriores se procedió a inspección, Medida y remediación de Solares Urbanos de la siguiente persona:

1º Medida de 47 Solar para Escriturar Otorgado en Dominio Pleno a favor Luz Esthela Medina Rodríguez, con tarjeta de Identidad # 0413-1988-00147, Expediente # 0806-156-2021 ubicada en Colonia Planos de Tierras con las siguientes Medidas y Lelido. Norte: 33.40 Mts, Calle de por Medio Ancho Ibrizo Sierra y Saira Isabel Torres. Sur: 33.40 Mts, Margari Suazo Romero. Este: 38.00 Mts, Ancho Ibrizo Sierra y Calle de por Medio. Oeste: 38.00 Mts, Ancho Ibrizo Sierra. El Solar tiene un Área Total 603.40 m². Este Dominio Pleno fue Aprobado en Sesión Ordinaria # 21, 01 de Nov. del año 2018, Tomo # 89, Folios # 91-129 para a Folio 135-142, a favor de Brenda Carolina Lagos Lanza. En esta fecha Renunció al Dominio Pleno y lo Traspasó a Luz Esthela Medina Rodríguez. Este Solar forma parte del Título

C) 21/11/2018

D) 21/11/2018

21/11/2018

21/11/2018

E) 21/11/2018

municipal
expresando
norma-
ble de
WGEDA

es de
sua su
mo

Habelin
b de la
atami-
s ante-
Medido
de la

atribuir
a favor
vez con
15-1988-
196-2021
Figueras
Unidad.

edip
Isabel
Suazo

elo
du

o Sierra
60140 M²
dolo en

Nov-
Zolios

142, q

o Lagos

nunhu
asa a

vez
Titulo

Común de Guaimaro, pertenece al
Nº 39, Tomo 2041 del Registro de la
Propiedad Hipotecaria y Anotaciones
Preventivas de Francisco Morazán.

I) La Honorable Corporación Municipal
en pleno con votos a favor expresan-
do Todo en base a Ley según las norma-
tivas estipuladas en el Art. # 66 de
la Ley de Municipalidades "AWEED"
Dar por Aprobado la Renuncia y
Traspaso de Dominio Pleno tal como
queda relacionado.

D) Informa por la sra. Tesorera Municipal
Marlen Llorales, detallado de la
forma siguiente:

Informe de Ingresos y Egresos de
los Meses de Abril y Mayo, 2021

* Total Ingresos Registrados L 50,225,956.11
* Total cheques pagados 5,245,799.64

* Saldo de Cuentas: 31-05-2021

21413001275-3 L 5,506,695.77

21413000145-0 361,682.15

21413002828-5 3,356,448.27

21413017042-1 1,542,371.37

21413017043-0 14,294.26

11-413-000004-0 L 1,435,693.75

Total L 11,417,185.57

E) Informa la sra. Vice Alcaldesa que
ya no contamos fondos para el pago
del personal que esta a cargo del
Triaje, pero el Triaje no se puede
cerrar el Covid-19 aún no ha pasada
Hable con los Doctores Alfaro y
Auxiliadora y acordamos que ahorita

se sostendrá con dos Médicos que están pagados por el Estado, siendo la Dra. Jessy Altaro y Dr. Aquiles Rosales, brindando asistencia de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a Viernes. Los días sábado y Domingo hablaremos con la Dra. Iveth Castro para que nos ayude de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. Se mantendrá el personal de Enfermería, Vigilancia y aseo, para poder salir de esta crisis se ha retirado a dos Médicos. Esperamos que el Estado envíe la transferencia y así volver a contratarlos. Según el reporte de atención el 25% de pacientes atendidos son de Compañero, Orito Talanga. Hemos contactado con la colaboración del Hospital Bautista y de la Dra. Rosa Disulo en cuanto se refiere al oxígeno. El costo de los insumos mensuales es de L. 30,000.00.

- F) Informe Depto. Desarrollo Comunitario sobre Proyecto Construcción Puente Peatonal Colonia Alas de Cristo Rey. Sesión # 09, 03 de Mayo se Aprueba el proyecto por la cantidad de L. 353,660.00, en la Sesión # 10, 17 de Mayo se rectifica el presupuesto porque hicieron falta materiales de lotizar, quedando el incremento de L. 30,681.00 para un Total de L. 364,341.00. En Sesión # 11, 01 de Junio se presenta un incremento de L. 24,347.00 esto debido que las Ferreterías a diario están incrementando los costos, se Ratifica y al día siguiente de su aprobación se solicita el Material pero por falta de todo el Material

I-
9-
A)

os que
 siendo
 Aquiles
 la de
 a a
 omingo
 locho
 m a
 sonal de
 o, por
 ha rati-
 os que el
 a year
 el repor-
 enties
 to, Orilo,
 lo talor
 sto y de
 to se
 de los
 10000.
 Comuni-
 eumon
 as de
 3 de
 por la
 en la
 estifica
 ion
 dando
 ara yn
 ion #
 n
 esto
 diario
 tos, se
 de su
 lateral
 erial

en la Ferreteria tres días después
 nos informan que hoy nuevos precios
 sufriendo otro incremento por la
 cantidad de L. 4,260.00. Esto debido
 que los proveedores internacionales
 están modificando precios diario por
 la demanda mundial de hierro. Queda
 do el Presupuesto por la cantidad de
 L. 192,948.00.

I- La Honorable Corporación Municipal
 en pleno con votos a favor expre-
 sando Todo en base a Ley según las
 normativas estipuladas en la Ley de
 Municipalidades "AWEERDA" Dar
 por Aprobado el nuevo Presupuesto
 por la cantidad de L. 192,948.00
 Construcción Puente regional Vol.
 Alas de Cristo Rey "Ranbiquee".
 9- Asuntos Varios:

A) En vista de haber sostenido reuniones
 entre el Instituto de Acceso a la
 Información Pública (IAIP) y la
 Asociación de Municipios de Honduras
 (AMHON), en virtud de mejorar la
 comunicación entre dichas institu-
 ciones con los 298 oficiales de Infor-
 mación Pública (OIP) Municipales,
 como acuerdo entre el IAIP/ AMHON
 se han creado cuentas de correo
 electrónico para uso exclusivo de OIP
 Municipales con el objetivo de obte-
 ner una vía directa de comuni-
 cación en temas de transparencia, esta
 Corporación Municipal en el uso de sus
 facultades que la Ley le confiere
 da por Aprobado lo siguiente:
 1- Utilizar la cuenta de correo
 electrónico elaborado por AMHON en

ira uso
cambiar
a que
so de
inepco
o, deberá
alos de
le trans-
Periodo

De
con
e lome
que con
Agre-
ntio

formando
surgio
de la
n ayuda
ial fue
Mpal
n me
Hsubish
Huro del
del pender
tpal

interistas
conocera
vehículo
a el
por la

mpal
presando
nor-
y de
" Dor

por Aprobada Reparación de Vehículo Municipal Mitsubishi color azul, con la observación de ser posible comprar un motor nuevo o lo que sea más favorable para la Alcaldía Municipal, y que el vehículo solo sea conducido por una sola persona para el debido Mantenimiento del mismo.

C) Expresa la sig. Vice Alcaldesa, que con fecha 09 de Junio se Juramentó a la Comisión Ciudadana de Transparencia, quedando integrado de la forma siguiente:

- * Leiby Lucila Paguaga, #0824-1982-00653, Presidenta
- * Elvia Janina Amador Nuñez, #0806-1983-00015, Secretaria
- * Leonel González Rodríguez, #0806-1959-00098, Tesorero.
- * Belki Alejandra Maradiaga Rodríguez, #0615-1988-00018, Fiscal
- * Mariusabel Arnola, #1502-1972-00073
- * Oscar Vidal Rodríguez Arguio, #0806-1973-00325, Vocal I
- * Juan Carlos Flores Herrera, 0806-1971-00227, Vocal II
- * Densell Edmundo Reina Amador, 0806-2006-00009, Vocal IV
- * Martha Aliya Barahona, Asesora Técnica de la Comisión Ciudadana de Transparencia.

D) Expresa el Sr. Jorge Alvarado, que en la Sesión # 030 con fecha 05 de febrero del año 2020, Tomo # 93 Folios # 339-351, se aprueba el Proyecto Compra de Tubería para Mejoramiento de agua potable en la Comunidad de los Leonas, por la cantidad 59325.-

comunidad
a de la
al sr.
struya al
il paro que
aprobada
s, Jek de
ora peti-
lo apuerto
● activi-
forestal
siguiente
de
volades
lito, Cerro

eralado,
al. Estas
fecha y
el Mes
quinta
● Alvalde.
tuvimos
por
rola del
ideas,
en horas
los
nosotros
ro al
tuno

que
nidad
ewa
a del
tuvimos
que
bles.

contestando el sr. Rosales, que el hizo
todo lo que estaba a su alcance, la
brigada son seres humanos y no podían
exponerlos. En el Biyagual hay un
plan de manejo y ustedes como Rea-
dores deben saber eso. En las brigadas
están integrado personas del Biyagual
Cerro Bonito, Lalona y Río Abajo.

Interviene el sr. Durán que si se
dieron tantos incendios forestales, será
que el personal no tiene la suficiente
capacidad para proteger el bosque, ya
que por todas lados se dieron incendios.
II Expresa el sr. Alvalde, yo sé lo que es
controlar incendios, me llama mucho la
atención que en Cerro Bonito estuvie-
ron cuatro días apagando el incendio
en seis puntos diferentes al mismo tiempo.
La pregunta es quién hizo eso? La
respuesta es clara, mano humana y
esa situación no creo que David la
pueda controlar. Esta situación es por
falta de educación y de conciencia.
La gente sólo espera que salga la
brigada y diez minutos después de
nuevo inicia otro incendio.

III Expresa el sr. Héctor Amador, que el sr.
David desidia mal cuando levanta las
cuadrillas en el Mes de Mayo ya que
aún estamos en pleno Verano y si se
cuenta con los fondos para pagar las
brigadas están no tuvieron que ser
canceladas el quince de Mayo. Otra
situación fue por negligencia ya que
la zona de la balasteta había más
de dos años que no se quemaba, se
tenía que dejar trabajando la brigada
y poner contra fuego y así evitar este
incendio. No tiene lógica suspender

- Y hasta la fecha esta comunidad sigue esperando la compra de la tubería, por lo que solicito al sr. Alcalde con todo respeto instruya al Depto de Presupuesto Municipal para que realice la compra de la ya aprobada.
- E) Expresa el Lic. David Rojas, Jefe de UHA, que en la Sesión anterior a petición del sr. Santos Maldonado solicito que se presentara informe de actividades realizadas Protección Forestal 2021, detallado de la forma siguiente:
- Febrero a Mayo: Limpieza de Regeneración en las comunidades Ibiagua, Río Abajo, Olotalito, Cerro Bonito, Llanos y Las Uvas.
- Control de Incendios: Esmeralda, Olotalito, Llanos de Figueroa. Estas actividades se detallan por fecha y se anexan fotografías. En el Mes de Mayo solo se trabajaron quince días y se le notificó al sr. Alcalde. En la zona de las Llanos estuvimos apagando incendio forestal por cuatro días. Luego en el borde del Ibiagua se dio seis incendios, los cuales eran provocados en horas de la noche. Se trabajo con los cuatro cuadrillos Municipales, nosotros contra restamos los incendios pero al día siguiente hoy seis en el mismo sitio.
- I) Expresa el sr. Alfredo Durón que de la salida por la comunidad todo se quedó incluyendo nueva regeneración como la siembra del pino. Nosotros como Revidores fuimos quejas de todas las comunidades que los incendios fueron incontrolables.

II

III

la brigada el quinto de Mayo sabiendo que no había llovido. En todo momentos tenemos incendios y el deber es hacer una buena protección. Yo te estoy dando una sugerencia y no así una crítica.

- IV Expresa el sr. Santos Maldonado, que no es fácil lo que usted está haciendo sabiendo que existe una inversión que usted la está mencionando y tiene que tener más cuidado. Usted no nos ha dicho cuánto lleva invertido en el vivero, necesitamos saber los costos del vivero, y si va a volver a sembrar en la zona que fue quemada poro mi que usted está haciendo mal su trabajo. Contestando el sr. Rosales que lo que solicitó el sr. Maldonado fue un informe de protección. Esto es una lupa y el proyecto de vivero es algo diferente. El vivero no es tan fondo Municipal es una donación. Por tanto presento lo que dice la certificación que es protección forestal. Si el bosque está quemado por lo que se va a plantar donde fue quemado y hago la aclaración que no es mi culpa que el bosque se queme y si ustedes piensan que yo estoy haciendo mal mi trabajo pueden disponer de mi cargo y buscar otra persona, porque nadie puede estar en un trabajo 24 horas.

- V Expresa el sr. Jorge Alvarado que no podemos exigir que el sr. Rosales este 24/7, a la gente desafortunadamente lo que le interesa es meter fuego al bosque. Como corporativos tenemos

VI

VII

VIII

lo.
ido.
reendun
ra
una
itica.
do que
hacienda
on que
ne que
o nos
do en
a lostas
a scri-
ngido
endo
el sr.
el sr.
de
a y el
tercer
principal
esento
ue es
que esto
plante
lo la
lo que
tedes
p mal
de mi
porque
bajo 24

que no
lo este
damente
iego at
setos

que sacar inventario de todas las per-
sonas que están en posesión del bosque
ejidal y obligarlos a que inventen por-
que cuando se tonto el bosque si
quieren cobrar el dinero, de nada sirve
que nosotros aquí nos estemos hogando
en un vaso con agua si la gente lo
primero que hacen en el verano es
quemar el bosque. Me gustaría que el
Sr. David presente planillas porque
mucha gente habla que se han metido
a trabajar a varios niños. Estos menores
de edad tienen la necesidad de tra-
bajar porque el gobierno se ha olvi-
dado de ellos, no podemos estar
juzgando a nadie donde esta traba-
jando una familia porque todas tene-
mos derecho a comer.

VI Expresa el Sr. Alfredo Durón que no
se le está pidiendo planillas por que
a mi no me interesa, aunque los
diceres son que el adultera los plan-
llas, lo otro es que no mire ni un
anuncio en los Medios de Comuni-
cación para hacer consciencia a la gente.
Interviene el Sr. Alcalde, como puedes
hablar de planillas adulteradas si tienes
pruebas presentalas. Contestando el
Sr. Durón que no los tiene pero eso es
lo que la gente dice.

VII Expresa el Sr. Rosales que a través de
un Medio de Comunicación agradece al
Pueblo de Guaimala porque no se
habrán quemados los bosques y al
siguiente día iniciaron los incendios.

VIII Expresa la Abg. Lopez que la protección
del bosque no solo es responsabilidad
del Jefe de la UMA, es responsabi-
lidad también nuestra como Corporación

que bien fuera encontrar a la persona que se dedicó a quemar el bosque ya que es un delito y esta persona tendría que ir presa. No sé si el personal de cuadrilla tiene experiencia y por mucho que se le pueda pagar a una persona para apagar el fuego no se pueden exponer tanto hasta pueden perder la vida.

IX expresa el sr. Joreb Pacheco, que no se puede mezclar una cosa con la otra. Ni pregunta es cuando se dice responsable de cuadrilla Mpal está asignada una sola persona en sí, porque en los cuadrillos hay un jefe? Contestando el sr. Rosales que una cuadrilla es de diez personas las que fueron capacitados y todos tienen la misma capacitación, se aplicó la técnica de contra fuego, combamos con el equipo de bombas de Nochil. Nos llamaron que en la zona de Montón había incendios nos presentamos para combatirlo y se hizo remolino como de quince metros los volos de fuego y nos quedamos encerrados. Todo el personal se capacitó por tres días y de igual forma se hizo práctica.

Continúa el sr. Pacheco que la zona Norte la mayor parte es bosque privado pero recordemos que el consumo de agua del valle urbano de Querétaro es de la zona norte. Yo todos los años apago fuego, le meten fuego a Monte Galán, Destino y San Guin, hay arriba. Si si hemos visto las lluvias de nuestras cosas la cantidad de agua eso ha tenido repercusión con esos incendios. Yo

X

XI

1. La per-
or el basque
persona
si el
e espe-
2. le puedo
opagar el
ner tanto
a.

3. lo que no
a con la
o se
lo Hpal
zona en
hay un
Rosales
es personas
y todos
se aplicó
contamos
e Hachila,
de Montone
tanto para
nos como
le fuego
Todo el
días y de

4. la zona
reprivado
uno de
Quintana
odos los
en fuego
San U
emos
las la
enido
u. 10

entiendo que están enfocados en la
otra zona por la situación de la protec-
ción de todo lo que se ha invertido
pero siempre es bueno que lo tomen
futuro de que las tierras productoras
de agua las cuales surten al pueblo
son de la zona Norte y dejen espacio
o una cuadrilla específica y se ocupa-
rán acompañamiento, me gustaría
saber el presupuesto ejecutado?

Contestando el Sr. Rosales, que acudía
a la Hormojosa, Destina, Esmeralda,
Monte Galán, San Quin entrando a
las 6:00 a.m. a 5:00 p.m. en esta
zona tuvimos apoyo de Eipadeh. El
costo que se pagó al día por persona es
de L. 375.00. y se trabajaron 798 horas
lo que no sé cuánto tenía asignado el
señalón presupuestario. Pregunta el Sr.
Pacheco ¿cuántas personas trabajan en
la oficina de la UMA? Trabajamos tres
una realiza monitoreo de limpieza de
calles principales entre otras actividades
otra está asignado al vivero y la secre-
taría. Ericka está a cargo del Ornato.

X. Pregunta la Sra. Sory Viera, que posi-
bilidad existe de tener una cuadrilla
en horas de la noche? Contestando el
Sr. Rosales que no está autorizado para
tener cuadrilla de noche, ya que el
riesgo es mayor, no se sabe donde uno
está parado, no sabemos los rutas de
escape por tanto no se puede poner el
riesgo la vida. La ley no permite
esta actividad en horas noche.

XI. Expresa el Sr. Nelson Chavez, sugiriend
respetuosamente pudiera usted de forma
administrativa revisar el tema de las
planillas, escucho decir al compañero

Recibir que se genera empleo pero es prohibido que Menores de edad trabajen, tienen que ser autorizados por escrito por parte del padre de familia por generar empleo no podemos incumplir la ley. Se pueden escuchar muchos comentarios como el empleo a Menores de edad, que unos ganan más que otros pero eso es el deber en la vida y a veces se tiene que enfrentar a todas estas situaciones pero la responsabilidad administrativa es suya y en todo caso quien tendría que revisar es usted para estar seguro y que no se está haciendo nada fuera de la ley.

Nosotros podemos solicitar y conocer toda planilla por la Ley nos permite. Yo no creo que Menores de edad estén apagando incendios. Interviene el Sr. Rosales aclarando que en la única actividad que se han contratado a Menores de edad y con el consentimiento de los padres es para el llenado de bolsas en la comunidad de Río Abajo, niños de 10 a 14 años y quien cobra es el padre.

XII. Manifiesta el Sr. Director Amador, sugiriendo al Sr. Rosales, priorizar las áreas de regeneración y de ser posible realizar quejas controladas, y si se puede contratar a un asistente que se nombre Cuanto necesita tener cuidado y protegido el bosque.

XIII. Expresa la Sra. Vice Alcaldesa que se debe exigir a todos los que se han beneficiado con el bosque el cuidado y protección del mismo.

10.- No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 5:00 p.m.

la presente acta se encuentra en
Folios 288 al 303 del Tomo # 56,
pasa al Folio # 02 al 04 del Tomo
57.

Notar: El sr. Alfredo Durón, solicito
permiso ya que por motivo de viaje
no podrá asistir a la Sesión # 13 del
Primer de Julio, del año en curso.

Ing. Henry A. Raudales Peralta
Alcalde Municipal.

Lieda. Donatilo O. Lozano low
Vice Alcalde Municipal.

Dr. Nelson R. Chávez Hernández
I Regidor

Dr. Jorge A. Alvarado Velázquez
II Regidor

Sr. Alfredo Durón Vargas
III Regidor

Abg. Mabelin O. López Flores
IV Regidor

Lieda. Sany E. Viera Mondragón
V Regidora.

Sr. Santos R. Maldonado Chavez
VI Regidor

Dñs. Déctor Arnulfo Amador A.
VII Regidor

Sr. Jareb A. Itzehew Ordoñez
VIII Regidor

Abg. Suyapo Yadiro Torroa
Asesor legal Mpot.

Ramiro Jaramila
Secretario Mpal.

